Defensoría y organizaciones de víctimas piden ampliación de registro

Cierre de RUV afectaría a más de 23 mil víctimas de violencia política en Huánuco

Más de 23 mil víctimas de violencia política en Huánuco podrían quedar excluidas de las reparaciones económicas por el cierre del Registro Único de Víctimas que termina su vigencia este 31 de diciembre, conforme establece el Decreto Supremo N° 051.

Preocupados porque con la medida se está excluyendo a las víctimas que no se inscribieron al RUV, por miedo, pobreza, lejanía, y pierdan la posibilidad de acceder a una reparación económica, la Defensoría del Pueblo y organizaciones de víctimas de la violencia política exigen al Gobierno Central que amplíe la vigencia del RUV para que se registren las víctimas no inscritas y puedan acceder a las reparaciones.

Además la Defensoría solicita al Gobierno que se modifique algunos criterios para las reparaciones económicas: Que no se ponga como criterio de reparación la pobreza, porque las reparaciones no son programas sociales. "Porque la persona es víctima al margen de su situación económica", precisó el comisionado Pier Marzo.

Comisionados de la Defensoría del Pueblo y dirigentes de víctimas.

VÍCTIMAS

La presidenta del Comité de Familias Desplazadas y Víctimas de la Violencia Política, Grimanesa Ricaza, pidió que se modifique el Decreto Supremo considerando la permanencia del RUV y que se incremente el presupuesto irrisorio de S/. 10 mil que el Estado ha destinado como reparación económica individual para cada víctima.

Advirtió que las organizaciones programan una movilización en protesta contra el Estado, si no soluciona el problema que acarrearía el cierre del Registro Único de Víctimas.

"Las personas se están muriendo esperando las reparaciones, con el cierre se va a perjudicar a miles", lamentó.

También piden que se revise el criterio de edad para las reparaciones, ya que erróneamente el D.S. 051 establece que para acceder a las reparaciones los padres de las víctimas deben tener más de 80 años y la pareja más de 65 años. "No debería haber distinción entre conyugues e hijos, es una falta de respeto que debería corregirse", agregó Marzo.

La Defensoría también plantea que en las reparaciones deben incorporarse otros criterios como el estado de salud mental y las enfermedades terminales que padecen las víctimas de la violencia política.

Antamina y comuneros se ponen de acuerdo para construir aeródromo en Huánuco Pampa

Representantes de la compañía minera Antamina y de la comunidad de Aguamiro, en la provincia de Dos de Mayo, se pusieron de acuerdo para la construcción de un aeródromo en la zona de Huánuco Pampa, de acuerdo con lo informado por la congresista huanuqueña Carmen Omonte Durand, tras la reunión que promovió entre ambas partes en la Sala de Embajadores del Congreso de la República.

Víctor Simeón Funegra y miembros de la directiva comunal que preside reiteraron su decisión de donar los terrenos de su propiedad, que están inscritos en los Registros Públicos, para el aeródromo, mientras que Luis Alva Flores y Silvio Brigneti, gerentes de Relaciones Institucionales y de Recursos Humanos de Antamina, respectivamente, recordaron que desde junio están solicitando al Ministerio de Cultura la aprobación del proyecto de evaluación arqueológica para el estudio de factibilidad para su construcción.

Carmen Omonte ofreció apoyar la construcción del terminal aéreo tras felicitar que la comunidad de Aguamiro y la minera Antamina se hayan puesto de acuerdo en este proyecto que constituye una oportunidad para integrar la zona arqueológica de Huánuco Pampa al circuito turístico nacional.

La foto para el recuerdo al final de la reunión.

Fue sustraída de iglesia

Ofrecen S/.10 mil por campana de Chaulán

Diez mil nuevos soles de recompensa ofrece la municipalidad de San Pedro de Chaulan por la campana que fue sustraída hace una semana de la iglesia del distrito.

La madrugada del martes 20 de diciembre desconocidos sustrajeron la campana de la iglesia del distrito. Esa misma mañana los pobladores de Chaulán se dieron cuenta que la campana fue robada, contó el alcalde Raúl Sosa, quien dijo que el hecho ha indignado a los pobladores del distrito por el valor histórico de la campana que data de los años 1800.

El edil ofreció 10 mil nuevos soles a quienes informen el paradero de la campana.

Ilustre Colegio de Abogados de Huánuco

INVITACION

CEREMONIA DE INCORPORACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS al Ilustre Colegio de Abogados de Huánuco. Día Jueves 29 de diciembre de 2011 hora 7:30 p.m. Auditórium "Luciano Benjamin Cisneros" Jr. 28 de Julio Nº 1360. Inscripciones en Secretaría del Colegio.

LA JUNTA DIRECTIVA

SUNAT
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ENTÉRESE DE LOS BENEFICIOS DE EMITIR COMPROBANTES DE PAGO ELECTRÓNICOS

Al afiliarse al sistema de emisión electrónico gozará de muchos beneficios, como ahorro en gastos de impresión, almacenamiento, no correra riesgos de pérdida y otros.

Para mayor información acercarse a nuestras oficinas, ubicadas en:
Jr. 28 de Julio N° 990- Huánuco
Av. Raymondi N° 179-Rupa Rupa
Av. Daniel Alcides Carrión N°210-San Juan-Yanacancha-Pasco